

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010.**

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Baldomero García Carrillo

CONCEJALES:

D. Benito García de Torres

D. Manuel Llergo López

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico

D. Bernardo Ruiz Gómez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. Manuel Cabrera López

D^a Manuela J. Calero Fernández

D. Pablo Lozano Dueñas

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a Sandra González Murga

D. Francisco López Cobos

D^a M^a Asunción Redondo Campos

D. Ángel Salamanca de Torres

D. Ventura Redondo Moreno

D. Serafin Pedraza Pascual

D. José M^a Moyano Calero

INTERVENTOR ACCTAL:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Baldomero García Carrillo, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó acto seguido al estudio y resolución del único asunto incluido en el correspondiente "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediendo seguidamente los miembros de la Corporación a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

A continuación D. Pedro Jesús García Fernández, Presidente de la Peña Atlético de Madrid de Pozoblanco, dio lectura al siguiente manifiesto:

"MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género desaparecerá cuando las mujeres dejen de ser ciudadanas de segunda y participen de forma igualitaria en esta sociedad. Desaparecerá cuando dejen de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo, de sufrir la infravaloración de sus trabajos y los problemas de conciliación de la vida personal, familiar y pública. Desaparecerá cuando se deje de usar su imagen como un objeto de consumo, cuando sus palabras se oigan con el mismo volumen que se escuchan las de los hombres y cuando se las nombre y visibilice en todos los espacios sociales.

Para ello, cada persona e institución tiene un compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, porque la violencia no es cosa de ellas, porque la violencia no es cosa de otras, porque la violencia es cosa de todas y cada una de las personas que conformamos esta sociedad, tan sólo asumiendo una responsabilidad compartida podremos hacer desaparecer esta lacra.

Con el deseo de que en el futuro no haya ningún motivo para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Con el convencimiento de que no existan barreras ideológicas ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista y para que esta protesta contra la práctica que atenta contra la identidad de las mujeres finalice, queremos dejar constancia del compromiso que cada uno de los socios que integran LA PEÑA ATLÉTICO DE MADRID DE POZOBLANCO tenemos para luchar firmemente contra la violencia de género.

En este mes han sido asesinadas las siguientes mujeres:

25 de diciembre, A.H.G de 42 años en Huelva.

29 de diciembre, mujer de 24 años en Málaga.

04 de Enero, Josefa R.Z, de 45 años en Sevilla.

08 de Enero, E.E de 42 años en Almería.

08 de Enero, mujer de 32 años en Barcelona.

21 de Enero, Ivana Sanz de 36 años en Madrid.

22 de Enero, Juana M^a Rabasa de 40 años en Palma de Mallorca.”

Finalizada la lectura del anterior manifiesto, se guardó un respetuoso minuto de silencio, tras lo cual se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.